

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 735

Popayán, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandada: CRISTIAN EDUARDO ESPITIA LOPEZ
Radicado: 2021-00141

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio de fecha 17 de septiembre de 2021, emitido por el gestor de embargos de Banco de Occidente donde informa que el demandado no cuenta con vínculos comerciales con dicha entidad.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35bf4ac64d5ee323548b8d92f6d40364d55a7f768ce986298271a7f2eb9a41ae

Documento generado en 07/10/2021 04:52:21 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**